Por separado, el diputado perredista Luis Ángel Espinosa Cházaro dijo que ningún funcionario que haya incurrido en este tipo de fallas debe ser intocable¨, por lo que la fracción parlamentaria presentará denuncia contra el ex secretario de Seguridad Pública y analiza el procedimiento a seguir por el montaje medíático del 5 de diciembre de 2005.

NOTIMEX

México.- Integrantes de la Cámara de Diputados señalaron que la Procuraduría General de la República (PGR) debe investigar a fondo a los funcionarios implicados en el caso de Florence Cassez que incumplieron los procedimientos conforme a Derecho y que fueron cuestionados por la Suprema Corte.

Los legisladores indicaron que a pesar del malestar de algunos sectores de la sociedad por el fallo que permitió la liberación de la ciudadana francesa, se debe acatar e iniciar de inmediato una indagatoria para encontrar a los responsables de los abusos y errores.

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria priista en la Cámara de Diputados, Manuel Añorve Baños, enfatizó que se debe acatar la resolución de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Tras plantear la importancia de abrir una investigación a fondo sobre los responsables de llevar un procedimiento sin apego a las normas, expresó: ¨No tengo la menor duda de que el fallo del máximo tribunal se ajusta a Derecho y se tiene que acatar¨.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que este caso también obliga para que las figuras de testigo protegido y el arraigo sean revisadas durante el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Lo más importante es el cumplimiento de la ley y en el caso de Cassez Crepin, sostuvo, los magistrados tomaron en consideración el montaje televisivo que en su momento organizó la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI).

También sugirió a la procuraduría, que encabeza Jesús Murillo Karam, abrir una investigación sobre este caso ¨con responsabilidad y analizar el proceso, a fin de encontrar a los responsables de estos errores¨.

Por separado, el diputado perredista Luis Ángel Espinosa Cházaro dijo que ningún funcionario que haya incurrido en este tipo de fallas debe ser intocable¨, por lo que la fracción parlamentaria presentará denuncia contra el ex secretario de Seguridad Pública y analiza el procedimiento a seguir por el montaje medíático del 5 de diciembre de 2005.

En entrevista, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que también debe investigarse a otros funcionarios involucrados en este caso; no dejaremos ?que este caso se quede en el olvido porque el daño que le hicieron a las víctimas es irreparable?.

El panista José González Morfín lamentó, a su vez, que en ese caso haya privado más la forma que el fondo y no se haya valorado el testimonio de una víctima ¨que tuvo la oportunidad de identificarla y de ver la participación que ella tuvo¨.

No dudo que haya habido en la parte procesal errores garrafales y que estos son responsabilidad de quien estaba en aquel entonces al frente de la AFI y después fue secretario de Seguridad Pública federal, expuso el diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

¨Yo creo que el fondo de todo esto es qué vamos a hacer o qué mensaje se le manda a las víctimas, a los secuestrados, a sus familiares. La verdad a mí me parece lamentable el fallo¨, resaltó.